



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.046.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO PAULINA SOBARZO GODOY, AUXILIAR SERVICIOS MENORES, ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, **23 DIC. 2015**

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 5.193 del 04.08.15 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Paulina Andrea Sobarzo Godoy, Auxiliar de Servicios Menores de la Escuela E-980 "Nivequetén".
2. Decreto alcaldicio N° 6.364 del 17.09.15 que aprueba Modificación de Contrato de Trabajo con la Srta. Paulina Andrea Sobarzo Godoy, Auxiliar de Servicios Menores de la Escuela E-980 "Nivequetén".
3. Contrato de Trabajo de la Paulina Andrea Sobarzo Godoy de fecha 04.08.15.
4. Finiquito del trabajador de fecha 23.12.15.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Paulina Andrea Sobarzo Godoy
RUT	
Fecha cesación	a contar del 23 de diciembre del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Rínto Albornoz
JOSÉ RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓